

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DOCE DE EJECUCIÓN DE PENAS  
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

**URGENTE  
ACCIÓN DE TUTELA**

**Correo electrónico único para recepción de correspondencia:  
[ventanilla2csjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanilla2csjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)**

Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2023

Oficio No.: 944

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

Carrera 16 No. 96 – 64, Piso 7

[notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co)

Ciudad

Ref.: Acción de Tutela NI 6383-12

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de informarle que este despacho judicial avocó el conocimiento de la acción de tutela de la referencia, instaurada contra esa entidad por parte del ciudadano CAMILO JOSÉ DAVID HOYOS representante judicial del señor MANUEL HUBERTO RODRIGUEZ OVALLE, por la presunta vulneración a sus derechos constitucionales fundamentales.

En consecuencia se le envía el presente comunicado para que en el término improrrogable de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos que constituyen la demanda de tutela, la cual se anexa.

Se solicita la vinculación de los integrantes que conforman la liste de elegibles de la convocatoria DIAN 2020, cargo Facilitador IV – Grado 4 Código 104 número OPEC 126450 en la que se encuentra la accionante, a través de la página web de ese organismo, conforme al auto de la fecha.

Agradezco de antemano su valiosa y pronta colaboración.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erika Rodríguez Hernández', written in a cursive style.

**ERIKA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
OFICIAL MAYOR